



CONSEJO DE PROXIMIDAD DEL DISTRITO DE BARAJAS

ACTA DE LA SESIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE

Fecha de celebración: 27 de marzo de 2025**Hora de convocatoria:** 17:30 horas**Lugar:** Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Barajas, Plaza de Mercurio, 1**CONCEJAL PRESIDENTE**

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos en sustitución del Ilmo. Sr. Juan Antonio Peña Ochoa

SECRETARIO

D. Carlos Santa Cecilia Roma

CONSEJERO DE PROXIMIDAD

D. Antonio Ibáñez Haro

ORGANIZADORES

D. David Ortega Lema (Obras y Equipamientos)

D.ª Nuria Pérez Ozores (Cultura)

D.ª María Del Carmen Yuste de Mora (Urbanismo y Medio Ambiente)

REPRESENTANTES

D. Jesús López Lorenzo (Obras y Equipamientos)

D.ª María Josefa Gómez Haba (Urbanismo y Medio Ambiente)

OTROS

D. Alejandro Pérez Ozores (Urbanismo y Medio Ambiente)

D. Álvaro Aguado López (Seguridad y Participación Ciudadana)

A las diecisiete horas y treinta y seis minutos, del día 27 de marzo de 2025 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sito en la plaza de Mercurio, 1, de acuerdo con la convocatoria realizada por Decreto del Concejal Presidente del Distrito de 21 de febrero de 2025 de Barajas, y lo dispuesto en el artículo 12.3 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad, se constituye la sesión para tratar los siguientes

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Información de Firmantes del Documento



Primero: Aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Proximidad de 3 de diciembre de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

Segundo: Toma de razón de supresión mesa de Políticas Sociales y mesa de Seguridad y Participación Ciudadana.

Toma la palabra el Sr. Secretario para informar de la supresión de ambas mesas:

“Con la convocatoria se ha enviado el informe elaborado desde la Secretaría, en la que deja constancia la falta de reunión de las dos mesas más allá del límite establecido por el Reglamento del Consejo de Proximidad, que establece un mínimo de tres convocatorias continuas y cuatro alternas como límite para no suprimir la mesa. Se ha constatado que la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana, en el 2024, dejó de reunirse una vez convocada la mesa hasta en cuatro ocasiones y en el 2025, tampoco se reunió en enero. Y la mesa de Políticas Sociales, desde su Constitución, ha dejado de reunirse, una vez convocada la mesa, en cuatro ocasiones, tres en el 2024 y una en el 2025. Por tanto, una vez consultada la Dirección General de Participación Ciudadana, en la que nos especificaba que ese mínimo o ese límite estaba establecido en el periodo de doce meses desde la Constitución de la mesa, pues se ha procedido a comunicar la supresión de esas mesas. No obstante, una de las mesas había presentado una iniciativa que se ha informado favorablemente y que se va a dar cuenta en este Consejo y que va a ser defendida por el Consejero de Proximidad, Antonio”.

Tercero: Estado del distrito.

Toma la palabra el Sr. Coordinador para dar cuenta del estado del distrito:

“Pues muy bien, pasamos al punto tercero, el estado del distrito. Intentaré no extenderme mucho. Como saben ustedes, celebramos hoy la sesión del Consejo de Proximidad, que corresponde con el primer trimestre de este año, del año 2025. Conforme al Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad, en esta primera sesión compete tratar como punto obligatorio del orden del día el estado del distrito. Voy a dar cuenta de los elementos fundamentales que han integrado el funcionamiento ordinario de las distintas áreas de gestión o actuación administrativa del distrito en el ámbito, o bajo las premisas, que determinó el Concejal Presidente, que son unas premisas realmente claras como son: ser lo más próximo posible a los vecinos, dando continuidad a la normalidad democrática del ayuntamiento, con el diálogo como instrumento político y gestionar los recursos económicos y humanos bajo los principios de transparencia, eficacia y eficiencia.

Bien, pues en relación con esto, en primer lugar, quiero hablar del funcionamiento ordinario de los órganos de distrito, en concreto, en relación con la Junta Municipal de

Información de Firmantes del Documento





Distrito, desde marzo de 2024, que es cuando se trató por última vez del Estado del distrito, se han celebrado doce sesiones ordinarias y dos extraordinarias de este órgano. En total, creo que es bastante significativo reseñar que han sido presentadas un total de 117 proposiciones por los distintos grupos políticos con representación en el municipio y tres por parte del Concejal Presidente.

Por parte del Consejo de Proximidad han sido tratadas un total de 13 iniciativas que han sido elevadas a instancia precisamente de este órgano, del Consejo, al Pleno de la Junta, de las cuales de estas trece, doce han sido aprobadas. Las asociaciones han presentado un número de total de 2; es decir, en total han sido tratadas en estos doce plenos ordinarios 135 iniciativas, teniendo en cuenta que el 65% de las proposiciones debatidas han sido aprobadas, y de las iniciativas aprobadas el 85% han sido por unanimidad.

Se ha dado cuenta también al Pleno de la Junta municipal de distrito un total de 909 decretos del Concejal y 624 resoluciones del Coordinador del distrito.

Como, en relación con el funcionamiento del Consejo de proximidad luego tendremos ocasión en el siguiente punto del orden del día abordar las proposiciones que van a ser tratadas en los siguientes tres meses de funcionamiento de la Junta del distrito, decía que ha dado constancia el Secretario de la supresión de dos mesas, por lo que ahora mismo quedan tres mesas configuradas en el Consejo de Proximidad, que es la Mesa de Cultura, la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente y la Mesa de Obras y Equipamiento, con un total de participación de 36 personas inscritas, de las cuales 26 son hombres, el resto, diez, son mujeres y hay también presentes o representadas ocho asociaciones.

Otro de los ámbitos que quiero reseñar es el régimen de subvenciones para el fomento del asociacionismo que, en relación, o respecto al año pasado, ha operado en este ejercicio 2025 también. En el 2024 se ha conseguido una ejecución, pues bastante considerable, prácticamente rayana el 92% del crédito de que disponía la Junta de distrito, en concreto 56.000 euros, y que ha permitido otorgar subvenciones a entidades o asociaciones que tienen participación directa en el distrito, con un total de 16 beneficiarios.

En relación con el personal, tenemos que destacar que en la Junta Municipal de Distrito hay un total de 196 puestos de trabajo, que se desglosan en 123 para las distintas unidades administrativas integrantes de distrito y 73 para los centros deportivos municipales. En el caso del distrito de Barajas, como saben, solo existe uno.

Quiero destacar en este punto la enorme rotación de personal que existe en nuestro distrito de Barajas. Hay 123 puestos en la Junta y solo el 55% de las plazas están ocupadas de forma definitiva, 12% están vacantes en este momento y casi un 30% están cubiertas temporalmente. Es decir, en el último año ha habido solo la Junta, un total de 85 incorporaciones y ceses. Quiero resaltar esto porque esto es muestra por una parte de un régimen común al conjunto de los 21 distritos en relación con las áreas donde

Información de Firmantes del Documento





existe, digamos, una estabilización mayor del empleo, pero también nosotros, bueno, pues tenemos un elemento característico en relación con otros distritos, como es bueno que somos un distrito periférico y que además existe en relación... Esto tiene mucha afección con respecto al servicio de Medio Ambiente de Escena Urbana, los servicios técnicos de distrito, por entendernos, la cercanía también del área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad que hace que tenga una visa atractiva en relación con los técnicos y esto hace que el nivel de rotación de técnicos sea muy considerable.

Esto, sin embargo, tengo que indicar que no ha sido óbice para alcanzar un magnífico grado de ejecución en el presupuesto municipal en concreto. En el año 2024, nos hemos situado en el tercer distrito de los 21 con mayor nivel de ejecución presupuestaria, incluyendo el capítulo 1, el correspondiente al personal y además en el ámbito específico de las inversiones, a pesar de la rotación tan alta de técnicos, hemos alcanzado el puesto número 1 de los 21 distritos. Hemos ejecutado casi casi rozando el 99,6% de las inversiones previstas para este distrito. Entonces, bueno, yo creo que esto es un dato de gestión que es incontrovertido. Hemos pasado del número 20 en el ejercicio 2022 al número tres en el ejercicio 2024 y en inversiones hemos pasado también de número 17 o 18 de los 21 distritos a ser el número uno en nivel de ejecución. Yo creo que esto es prueba evidente del buen trabajo que se está haciendo por parte del personal que está adscrito a este distrito y en ese sentido pues bueno, pues como uno de los máximos responsables, pues quiero agradecer a todo el personal su buenísima implicación.

En materia de contratación actualmente tenemos vigentes 31 contratos adjudicados por procedimiento abierto y también de los cuales siete fueron adjudicados y once prorrogados en 2024. En 2025 se tiene previsto realizar un total de nueve procedimientos abiertos. Podríamos desglosar si alguno de los miembros de este Consejo de Proximidad así lo considera oportuno, podemos desglosar más este capítulo, pero bueno, yo creo que con esto, con carácter general, puede servir para hacernos una idea del nivel de ejecución en el ámbito de los contratos.

Un ámbito también específico de gestión al que prestamos muchísima relevancia, son los SIGUES, el sistema unificado de sugerencias y reclamaciones, porque nos sirve no solo para lógicamente, facilitar la información que nos piden los vecinos, sino también como elemento para testar el nivel de calidad de los servicios públicos que son ofertados u ofrecidos desde la Junta Municipal de Distrito, desde el distrito de Barajas. En este sentido, en el 2024 han sido presentados un total de 279 Sires, o sugerencias y reclamaciones, teniendo en cuenta que, de las cuales, aproximadamente el porcentaje viene a ser similar al del ejercicio anterior, se han distribuido en 44 sugerencias, 222 reclamaciones y 13 felicitaciones. Todas ellas han sido contestadas, a excepción de seis que no han sido admitidas por el tipo de información que solicitaban y el tiempo medio de contestación se sitúa muy sustancialmente por debajo de los tiempos medios de respuesta. En concreto, en el caso de Barajas, no superó el tiempo medio en seis días desde su presentación.

Información de Firmantes del Documento





En el ámbito de específico del servicio o del Departamento Económico, bueno, quiero afirmar lo que indicaba anteriormente, el alto nivel de ejecución presupuestaria y, en concreto, en el 2024 las obligaciones reconocidas alcanzaron un importe de 20,12 millones de euros, lo que supone, como decía, más de un 98% de nivel de ejecución. Y como he indicado en el informe que anualmente redacta la Dirección General de Presupuestos, bueno, pues han destacado o han mencionado de forma específica el distrito de Barajas en relación con el nivel de ejecución de inversiones.

Los servicios sociales, sin duda son uno de los ámbitos en los que, no solo por los recursos que se destinan más relevantes, sino también sobre todo por el alto número de personas que se atiende. En concreto el servicio de ayuda a domicilio para las personas mayores o personas sometidos a un régimen de dependencia ha sido muy sustantivo y se ha incrementado con carácter general un 12% en el año 2024 con respecto al año anterior, al ejercicio anterior de 2023. En concreto, el número total de usuarios hemos pasado de 724 a 812, de los cuales, en el caso de usuarios sometidos a un régimen de dependencia, se ha visto incrementado en aproximadamente unos 48 usuarios más. El servicio de atención domiciliaria también es un servicio que bueno, es muy extensivo respecto a la población, también se ha incrementado sustancialmente. Hemos pasado de 1365 en el año 2023 a 1492. Y a pesar de ello, bueno, pues en los niveles de respuesta de los servicios han sido calificados como altos o muy altos en la encuesta que se realiza de calidad de los servicios públicos por parte de la ciudadanía, de nuevo los servicios sociales de distrito de Barajas se sitúan dentro de los dos o tres mejores distritos de la ciudad de Madrid.

Respecto a la tarjeta de familia desde su inicio en septiembre de 2020, la valoración, tramitación, seguimiento y justificación de las tarjetas familias han correspondido, como saben, a los centros de servicios sociales. A los trabajadores sociales de los distritos les corresponde esta valoración, la gestión de la solicitud y, sin perjuicio de ello, la concesión de la tarjeta familia es derivada a la oficina para continuar su tramitación. En concreto, en este último año, en 2024, se han tramitado un total de 237 tarjetas familia, suponiendo un importe que prácticamente llega a los 342.000 euros. Respecto a las ayudas de especial necesidad o también denominadas como ayudas de emergencia social. Podemos desglosarla sin entrar mucho en detalle, salvo que necesiten información adicional que podemos entrar en él, en un total de 24 ayudas económicas para alojamiento por importe de 37.500 euros, en números redondos; para comedor escolar se han concedido 38 ayudas económicas por importe de 19.000 euros; compra de enseres, neveras, calentadores, es decir, material no fungible o material de inversión, un total de cinco ayudas, prácticamente por 4.800 euros y también han sido concedidas ayudas económicas para prótesis, como gafas, tratamientos bucodentales, etcétera, once ayudas por importe de unos 6.600 euros. Se ha cubierto en ese sentido la demanda que existía.

Información de Firmantes del Documento





Respecto a los servicios sociales, también hay que indicar que se ha continuado trabajando en este año 2024, un proyecto que está teniendo que ha tenido unos resultados muy favorables, como es el proyecto de reducción de la brecha digital, que se han aumentado el número de talleres y píldoras formativas que se han ofertado y también respecto al programa de atención a las personas mayores durante el año 2024 se mantiene un aumento constante, como he indicado, en el número de personas usuarias del servicio a domicilio.

En relación con los centros de mayores también cabe destacar el incremento paulatino de socios. Ha sido particularmente significativo en este último año, un aumento que casi llega al 10%, pasando a los 6.420 frente a los 5.838 del año 2024.

El Departamento de Salud tiene por objeto la protección de la ciudadanía frente a los riesgos que puedan afectar a la salud y seguridad de los consumidores, a la protección de sus legítimos intereses económicos y sociales, a la correcta información sobre los diferentes tipos de bienes, productos, servicios y en general, en educación en materia de consumo. Para ello, las actividades inspectoras realizadas en el 2024 han sido total un total de 55 inspecciones y en materia de salud ambiental, un total de 19 inspecciones. Han sido solicitadas 7 licencias para animales de potencialmente peligrosos, de las cuales han sido concedidas por cumplir los requisitos que marca normativa vigente, es un acto reglado, es decir, en la medida que se cumple esos requisitos, el otorgamiento de esa autorización o licencia es preceptiva para esta administración. Ha sido un total de cuatro. Se encuentran tramitando en la actualidad 3 de ellos.

Han sido tomadas las muestras establecidas por el programa operativo de revisión y para el año 2025 el número de inspecciones que están previstas son de 353 que se van a realizar en materia de seguridad alimentaria, 10 auditorías con el sistema de autocontrol APPCC, ocho inspecciones de salud ambiental, once inspecciones en materia de protección animal y 65 tomas de muestra, particularmente incisivas en el ámbito de verano de las piscinas públicas, lógicamente, y privadas también para seguridad ciudadana.

En materia de consumo, de forma particular, quiero afirmar el buen funcionamiento que ha tenido la OMIC, la Oficina Municipal de Atención al Consumidor, con un total de 588 consultas atendidas. Hemos tramitado 70 expedientes derivados de esas consultas, se han realizado 117 inspecciones, de las cuales han sido propuestas doce sanciones, bueno, pues por distintas infracciones en materia en materia de consumo, y se han y se han realizado también ocho informes destinados a distintos departamentos, unidades administrativas del distrito, al objeto de la tramitación de los correspondientes expedientes.

En el caso de 2025, bueno, el ritmo en las consultas que están siendo atendidas por parte de la OMIC, estos datos en los que me he referido anteriormente la OMIC hacen referencia al año 2024, pero digo que desde el 1 de enero de 2025 el ritmo es

Información de Firmantes del Documento





equivalente al del año pasado, es decir, no se ha apreciado un incremento y, desde ese punto de vista, bueno, pues es interesante porque esto supone que no se aprecia por parte con carácter general de la ciudadanía un incremento de esa necesidad sobre la base de una de un potencial mayor incumplimiento de la normativa en materia de consumo, pues decía que hay atendidas hasta el 11 de marzo, que son los últimos datos de los que dispongo, un total de 95 consultas en el ámbito de la OMIC. Han sido tramitados en lo que llamamos del año 2025, 16 expedientes en la OMIC, de los cuales 14 de ellos son en materia de inspección.

En materia de deporte tenemos que afirmar que el deporte sin duda es una de las señas fundamentales de este distrito de Barajas. Contamos, como saben, con veinte instalaciones deportivas básicas y dos centros deportivos municipales, realmente el pabellón Villa de Madrid, que está adscrito al centro deportivo municipal de Barajas, o sea que casi podíamos decir que es uno, aunque disgregado en dos unidades. Y el distrito cuenta con una amplia programación deportiva.

En el ámbito de las actuaciones organizadas al aire libre, podemos destacar la cuarta carrera solidaria mundial de riñón, el 9 de marzo, la quinta edición de las 6:00 horas de Madrid, el 16 de marzo, la segunda de niños sin Cancer City del 25 de mayo, carrera solidaria, el tercer cross del distrito, triatlón del CDM Barajas, carrera solidaria Margaret Thatcher, etcétera.

Asimismo, dentro de la programación deportiva ofrecida destacan las olimpiadas escolares y los Juegos Deportivos Municipales, ejecutados en coordinación con la Dirección General de Deportes.

En cuanto a las autorizaciones especiales de uso, actualmente se están preparando las siguientes convocatorias de libre concurrencia para las instalaciones de la lámina del agua de Juan Carlos I, incluyendo los hangares y el pantalán, y también se va a empezar la tramitación de las autorizaciones relativas a la instalación deportiva básica de circuito BMX, aunque el ritmo, digamos, de esta autorización, lógicamente quedará vinculada a la ejecución de las obras que están previstas en el año 2025, en este ejercicio, por una remodelación total de esta instalación deportiva básica.

En 2025, la Junta de Barajas ampliará esta oferta deportiva de ocio, tanto de actividades como en instalaciones y la programación del centro deportivo municipal abarcará todo el verano, incluido el mes de agosto. Por segundo año, por lo tanto, operará el programa de agosto contigo en el centro deportivo municipal y este año será más amplio. Se abrirán el conjunto total de las instalaciones deportivas. Solamente cerrará la piscina durante 15 días, o sea, dos semanas, 14 días bueno, al objeto de realizar las labores que son imprescindibles de mantenimiento y de limpieza de cara al nuevo curso. Por ejemplo, en el caso de la sala de Musculación, que el año pasado estuvo abierto solo la mitad del tiempo en el mes de agosto, este año abrirá el mes de agosto completo, como

Información de Firmantes del Documento





el resto de instalaciones o unidades deportivas incluida dentro del centro deportivo municipal.

En el caso del ámbito cultural, los espacios de los centros Culturales Teresa Calcuta, Gloria Fuertes y Villa de Barajas acogieron un buen número de actividades y se lleva a cabo desde la Junta una programación mensual con espectáculos, conferencias, etcétera. Actualmente se están tramitando 16 expedientes de autorizaciones de actos en vía pública, expedientes de traslado de imágenes, ensayos, procesiones. También para el distrito para la Semana Santa, que estamos ya cerca para el año 2025.

Existen ocho contratos de procedimiento abierto que están en tramitación y un contrato menor para la muestra de folclore y encuentro de Corales y fiestas del barrio del Aeropuerto. Están previsto o se están realizando actos en materia cultural como Carnaval, el Día de la Mujer, feria de adopción de animales, cicloconferencias ambiental, San Isidro, Día de la Infancia, el cine del verano con 18 sesiones a mediados de junio, espectáculos musicales para fiestas en septiembre, etcétera.

Se preparan con mucha relación y detalle para la celebración de las fiestas. Estamos particularmente involucrados también con las fiestas mayores o la Fiesta de Nuestra Señora de la Soledad en el mes de septiembre y se está trabajando a pleno rendimiento desde la unidad de Cultura.

En el ámbito específico de la educación, el Departamento de Educación trata de dar respuesta a las necesidades educativas de la comunidad educativa, centros escolares, profesorados, equipos directivos, ampas, familias y alumnado. Y desde ese punto de vista, en materia del absentismo escolar, durante el ejercicio 2024 se trabajó con 28 expedientes de absentismo, dos más que el año pasado. También en el ámbito de la Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia se han trabajado con 101 participantes distribuidos en 14 puntos de participación, y se han realizado 59 acciones de sensibilización, celebrando incluso un plano infantil y adolescente en el distrito y también un pleno adolescente de la ciudad, así como un encuentro interdistritos.

En materia de servicios complementarios a educación, que como saben ustedes es el programa 326.00, aquí se engloban numerosas actuaciones como son los contratos de las actividades para la conciliación de la vida laboral y familiar, las denominadas anteriormente como actividades extraescolares, campamentos urbanos, talleres de iniciación en oratoria, animación de Cultura, actuaciones teatrales, actividades lúdico educativas en inglés, técnicas de estudios en francés, programas de discoescuela, talleres activos en ciencia, bueno y un largo, etcétera.

Se encuentran en diferentes fases, contratos que son muy relevantes en el ámbito educativo, como es el nuevo contrato de actividades para la conciliación de la vida laboral y familiar, el servicio de educación de personas adultas que está en tramitación actualmente la segunda prórroga, la organización y desarrollo de programa educativo de campamentos urbanos para los niños, de programa de 2022 a 2024, que está

Información de Firmantes del Documento





ejecutándose actualmente la prórroga hasta junio de 2026. El centro educativo también de las escuelas, o sea, el contrato relativo a las escuelas infantiles a las tres escuelas infantiles que se está ejecutando actualmente el segundo año de vigencia del contrato.

Existen también una multiplicidad de talleres y actividades que se articulan a través de contratos menores; no me quiero extender, pero actividades como talleres y actividades en ciencia, ciclo de conciertos en centros educativos, el programa de ecoescuela en CEIP Margaret Thatcher, la civilización internacional de la infancia por el Instituto americano francés, iniciación, talleres de Clon y teatro, un largo etcétera.

Durante el año 2025 se van a celebrar particularmente las actividades por el 50 aniversario que se cumple del CEIP del Centro de Educación Infantil y Primera Ciudad de Zaragoza, actividades de animación de la lectura de segundo ciclo de educación infantil, actividades navideñas para educación infantil, actividades lúdico educativas en inglés, reducción de la brecha digital en personas adultas, conceptos pedagógicos interactivos para el alumnado de la ESO, etcétera.

Respecto, como decía anteriormente a las obras y licencias, he indicado que ya en el año 2024 se han ejecutado inversiones por un total de 1.706.000 euros, que prácticamente, bueno, en concreto, ha alcanzado el 99,57% del crédito definitivo. Nos ha situado en el primer lugar de los 21 distritos. Se continúa con las tareas de mantenimiento de los edificios municipales, de los colegios públicos, de instalaciones deportivas y desde el servicio de Medio Ambiente de Escena Urbana se interviene la actividad de los particulares a través de los expedientes de declaraciones responsables de expedientes de disciplina y autorizaciones en vía pública. Tengo el desglose. Si alguien está interesado, lo podemos entrar a todo. En fin, con el detalle que sea preciso, pues para la tramitación de los expedientes. Pero bueno, es, a modo de ejemplo, lo más relevante es en el Negociado de Licencias: tramitadas un total de 926 licencias, expedientes SIGSA 202 o la Sección de Disciplina Urbanística, expedientes tramitados desde el uno del uno al trece del tres de 2025, un total de 2702.

Bueno, estos son algunos de los elementos más característicos más relevantes sobre el funcionamiento administrativo del distrito y bueno, pues a partir de aquí podemos abrir un turno de preguntas por si hay alguna consideración especial que algunos de los miembros del Consejo de Proximidad quiera que entremos un poquito más en detalle. Bueno, pues está todo perfectamente claro, pasaríamos al siguiente punto de lo del día”.

PUNTO 4. Proposiciones de las mesas del Consejo de Proximidad para su elevación al pleno de la Junta Municipal.

Interviene el Sr. Coordinador:

“Simplemente indicar que se han presentado un total de 14 iniciativas de las cuales desde el Consejo, desde las distintas mesas perdón del Consejo de Proximidad, de las cuales han sido calificadas después de obtener los correspondientes informes favorables

Información de Firmantes del Documento





en cuanto a la viabilidad de las mismas, viabilidad económica, como saben, viabilidad técnica y viabilidad jurídica. Un total de 7. Una de esas iniciativas es de la Mesa de Cultura, otra es de la mesa de Políticas Sociales que, aunque ha sido suprimida lo que decía anteriormente el señor Secretario, bueno, esta tuvo entrada antes de la supresión de la Mesa y, por lo tanto, es perfectamente viable que continúe su tramitación, dos por parte de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente y tres por parte de la Mesa de Obras y Equipamientos.

De esas, catorce, tres han sido declaradas no viables, que podemos entrar en detalle que sea necesario y que han sido notificadas a las mesas proponentes y cuatro se encuentran a día de hoy pendiente de informe. Falta alguno de los informes sectoriales y, por lo tanto, no se pueden calificar ni como viables ni como no viables. Tenemos que esperar ahora podemos entrar un poquito más en detalle. Adelante, Carlos”.

Interviene el Sr. Secretario:

“Proposición de la Mesa de Cultura solicitando en el CDM Pabellón Villa de Madrid y el CDM Barajas la adopción de las siguientes medidas:

- Activación inmediata de los Videomarcadores.
- Capacitación para su uso.
- Creación de un protocolo de uso.
- Designación de personal de apoyo con funciones de soporte técnico.

La representante de la Mesa de o el representante de la Mesa de Cultura no está Se circuló la proposición, no sé si los demás organizadores y representantes y el consejero lo han podido leer... Básicamente, la solicitud es que hay unos vídeo marcadores que no están disponibles, uno creo que fueron daños por la lluvia, el otro por la ubicación que necesitaba de una instalación adicional para hacer y esta proposición también hace referencia a la posibilidad de cierta enseñanza, capacitación, formación a las personas que quisiera. No sé si alguno de ustedes quiere hacer alguna observación acerca de la proposición... Pasamos a votación”.

Se aprueba por unanimidad su elevación a la Junta de Distrito.

Proposición de la Mesa de Políticas Sociales solicitando organizar una jornada de sensibilización sobre la neurodiversidad con el nombre de CON-VIVENCIA.

Interviene el Sr. Consejero de Proximidad:

“El objetivo es disfrutar de una jornada lúdica y divulgativa sobre la inclusión y sensibilización sobre la diversidad, poder visibilizar distintas realidades y necesidades. Todas las realidades son posibles, todas las necesidades tienen cabida en un distrito inclusivo. La visibilización e inclusión de la neurodiversidad. Cada cerebro es único y maravilloso. Solo hay que entenderlo desde la diversidad. El autismo, la dispraxia, la Discalculia, la dislexia, trastorno de déficit de atención e hiperactividad, entre otros, son

Información de Firmantes del Documento





realidades neurodivergentes. Conocerlo y entenderlo nos permite convivir desde la igualdad y poder ofrecer a cada realidad lo que necesita. Este tipo de enfermedades que se está detectando cada vez más en edades infantiles y juveniles, pues lo que se propone es una jornada para divulgación para conocimiento de la población, porque esta población... El problema que tiene es que los demás a veces no sabemos que vemos a un niño que hace un comportamiento raro, y no es que sea un niño que sea malo ni nada, es que es un niño que tiene necesidades o de enfermedades o de disfunciones".

Se aprueba por unanimidad su elevación a la Junta de Distrito.

Proposición de la Mesa de Obras y Equipamientos solicitando en el CDM Barajas un acceso directo desde la piscina a los vestuarios.

Interviene el representante de la Mesa de Obras y Equipamientos:

"Buenas tardes. Pues tan sencillo como eso, las personas que tienen una discapacidad o son personas mayores, vienen un poco con dificultad para trasladarse desde el vestuario donde estaba la ubicación actual hasta lo que es la piscina, por no hablar de lo del resto de zonas, como podía ser la sala de Musculación, que lo que hablábamos antes. Entonces lo que hemos pedido es que se ubique en otra zona más cercana a la piscina para coger y evitar que las personas con discapacidad que hacen uso de sus vestuarios tengan que coger y trasladarse por todo el pasillo, por zonas donde hay niños pequeños habitualmente, que es la zona de la entrada. Pues bueno, pues tener un poco más de intimidad tanto para unos como para otros. En el informe he visto que efectivamente es favorable, pero bueno, que está como todo pendiente del presupuesto y que llevará su tiempo. No es urgente y sí lo es porque muchas veces no le damos la importancia hasta que pasa algo. Hay personas que hacen uso habitualmente con dificultad, con sillas de ruedas, algún compañero lo habéis podido ver por aquí, y sí que es verdad que resulta curioso cuando se te quedan mirando en bañador un bebé, un pequeño, un enano o una persona mayor. Entonces, dentro de la posibilidad de los presupuestos que tenemos, me gustaría que se tuvieran en cuenta porque llevamos años teniendo obras constantemente en agosto, en ese equipamiento, en esa zona, en esa piscina, pero parece que nunca se termina. Parece que hemos hecho una obra en donde habitualmente tenemos que coger y cerrar por reformas. Vale, y yo cuando he escuchado que este agosto solo iban a cerrar 15 días, pues la verdad que me he alegrado porque llevábamos muchos años cerrando esa piscina en verano. Quizás deberíamos de cerrar también esos 15 días, aprovecharlos para ubicar, aunque no fuera definitivo, si de forma provisional, para que personas como le he dicho que tienen su cierta discapacidad, pues el acceso sea más favorable".

Interviene el Sr. Coordinador:

"En relación con esto, sí quisiera aportar algún dato más que puede complementar la información a la que hemos dado traslado. En primer lugar, respecto a la extensión, ha abordado varios temas respecto a la extensión de los servicios deportivos en verano, el

Información de Firmantes del Documento





año pasado, efectivamente, la piscina abrió durante si no recuerdo mal la primera semana del mes de agosto, este año vamos a cubrir dos semanas del mes de agosto, es decir, hemos extendido en funcionamiento de la piscina lo máximo posible, teniendo en cuenta que efectivamente, bueno, pues una vez al año, como mínimo tenemos que realizar una limpieza absolutamente exhaustiva y por lo tanto bueno, pues por razones de humedad, etcétera, que es que es imprescindible. Y luego también, pues efectivamente, las piscinas con carácter general tenemos ahora una piscina de verano en la piscina Mistral y una piscina de invierno que también está realizando funciones de verano, como es como es lógico y natural, pues tienen un uso muy intensivo no solo en personas, sino también, particularmente tiene una degradación derivada de la propia naturaleza de la instalación, donde hay agua, donde hay humedad, pues se produce una degradación mucho mayor que en otro tipo de unidades deportivas.

Por eso no, no es que estén siempre en obra que nunca acaba, es que efectivamente, esta es que es una obra continua que es imprescindible para el mantenimiento de esta instalación, de estas unidades deportivas en correcto o en perfecto uso para los ciudadanos. Respecto a los vestuarios adaptados o para personas con discapacidad directamente conectadas, conectada con la piscina del centro deportivo municipal le tengo que indicar que tenemos algunas limitaciones. La primera limitación es una bueno, es una limitación estructural del propio edificio. Actualmente ese edificio cuenta con dos vestuarios para personas con discapacidad, es decir, dos vestuarios adaptados que son muy amplios, pero evidentemente que sí que es cierto que están desconectados de forma directa con la piscina y por lo tanto existe un recorrido hasta que se accede a la piscina, pero eso técnicamente no tiene solución, dónde están ubicados esos dos vestuarios. Es cierto que se va a abordar a lo largo de, vamos a empezar este año, a lo largo de este año 2025 y también en el año 2026, un proceso de reforma global o completo de los vestuarios del centro deportivo municipal. Se ha realizado una inversión muy relevante por parte del distrito de Barajas en este año 2025 en instalaciones o nuevas unidades deportivas. En total se ha invertido un total de 425.000 euros en el año anterior, se han construido más pistas, pero esto a su vez ha incidido en un problema endémico que ya contaba el edificio, que es la insuficiencia en cuanto al tamaño, a la capacidad de los vestuarios. Al haber construido más pistas, pues ahora, digamos, hay más afluencia de gente y por lo tanto el problema es más endémico. Por lo tanto, tenemos que abordar un proceso de reforma integral de los vestuarios, que ya digo que vamos a empezar el año 2025. Y sí hemos tenido en cuenta este capítulo especial que usted se está refiriendo. Nos gustaría contar con un mayor espacio para poder hacer una mayor dotación, pero lo que sí que podemos garantizar es que en esta reforma de los vestuarios se va a ubicar un nuevo vestuario adaptado para personas con discapacidad que va a tener conexión directa con la con la piscina. Entonces va a ser un único vestuario, pero bueno, ya pasaremos de dos vestuarios adaptados a tres vestuarios adaptados y uno de ellos con acceso directo a la piscina. Eso se va a acometer en este año 2025. Yo espero que a lo largo, antes incluso de que, bueno, no me quiero pillar las manos, vamos a decir a lo largo del último trimestre del año se podrá ya inaugurar o incluso puede que un poco antes se podrá inaugurar ya ese vestuario y seguiremos, por

Información de Firmantes del Documento





lo tanto, incidiendo en las medidas de adaptación del centro deportivo municipal, con las medidas de mejora que ha habido de los accesos a las distintas unidades deportivas, eliminando trabas o problemas de dificultad para gente que cuenta con discapacidad. También la realización o ejecución de dos plazas para personas PMR personas con movilidad reducida dentro del propio polideportivo. Estamos viendo la necesidad o la conveniencia incluso de dotar una tercera plaza. Lo estamos evaluando ahora y también incidiremos en este punto de un nuevo vestuario para personas que cuentan con algún tipo de discapacidad conectado directamente con la piscina. Por tanto, sí puede darlo usted por hecho, se va a hacer en el año 2025, lo que no me atrevo exactamente es a concretarle el mes en el que el mismo podrá ser utilizado, pero puede darlo usted por hecho”.

Se aprueba por unanimidad su elevación a la Junta de Distrito.

Proposición de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente solicitando la renovación de arbolado en el paseo entre calle Rioja y colegio Alameda de Osuna.

Interviene la representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente:

“Bueno, pues nada, es muy sencillo. Antes en esa zona, pues había árboles que se han ido muriendo por razones diversas, entre otras, porque a lo mejor no eran las especies mejor seleccionadas para ese contexto medioambiental, y entonces, pues sí creemos necesario que se reforesten, pero con especies autóctonas y caducas que den más sombra en verano, que es cuando hace falta, y que en invierno pues estén con menos consumo y además que no sean pinos, que es que siempre tenemos los pinos, que no queremos más pinos, que nos traen las orugas y no queremos pinos. Queremos especies autóctonas, pero que no sean pinos, por Dios”.

Interviene el Sr. Secretario:

“El informe, únicamente para aclarar, el informe de viabilidad decía que no tenían planificado o tenían en mente esta actuación, pero que lo iban a valorar si se podrían incluir algunas unidades de una especie más adecuado para la zona”.

Se aprueba por unanimidad su elevación a la Junta de Distrito.

Proposición de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente solicitando el uso de sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS) en el barrio del Aeropuerto.

Interviene la representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente:

“Esto creo que va a ser como la otra de mi compañero, porque ya ponen en el informe que está previsto utilizar estos métodos, entonces, realmente no es que haya que votarlo, pero bueno, sí creemos que es muy interesante que en todas las obras que se

Información de Firmantes del Documento





hagan en nuestro distrito, por no decir más allá, pues se utilicen estos métodos que son más respetuosos con el medio ambiente, que permiten mantener el nivel freático de las aguas subterráneas, evitar más inundaciones, se aprovecha mejor el agua que cae entonces, bueno, simplemente que aparte de utilizarlos en las obras del barrio del Aeropuerto, entiendo que esto es como ya de aquí para el futuro, es lo que se va a venir utilizando en todas las obras públicas. La verdad, yo supongo que esto es algo que se extenderá en el futuro. Muchas gracias”.

Interviene el Sr. Secretario:

“Bueno, no sé si eso es así, pero bueno, en relación con la proposición, como dice usted, han comunicado que se van a utilizar o se están utilizando esos elementos”.

Se aprueba por unanimidad su elevación a la Junta de Distrito.

Proposición de la Mesa de Obras y Equipamientos solicitando la mejora de plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida en la biblioteca municipal Gloria Fuertes de Barajas.

Interviene el representante de la Mesa de Obras y Equipamientos:

“Bueno, pues volvemos a pedir pintura y sitio para hacer una pequeña broma. En la biblioteca, realmente la ubicación que tenemos para coger y aparcar las personas con discapacidad está en pendiente. Sí que es verdad que acceder desde la puerta principal nos encontraríamos con un obstáculo para cualquier persona con una pequeña discapacidad, con un pequeño impedimento de movilidad que son los tres escalones que tiene. Entonces, la puerta lateral sí que es verdad que te da el acceso para llegar hasta el ascensor para todo lo que es el edificio, pero aparcar ahí supone un riesgo en base a que el espacio es pequeño porque se aparc a ambos lados del de la bajada; la plaza de aparcamiento, como digo, está en pendiente, con lo cual, pues bueno, para las personas que llevan una silla de ruedas, que llevan un bastón, que llevan cualquier muleta, abrir el vehículo totalmente para bajarse, pues es un poco engorroso. Entonces, queríamos buscar la mejor ubicación o mejorar la ubicación mejor dicho de esta plaza de aparcamiento para que fuera, digamos, más accesible a la persona, que pueda coger y tener que desplegar una silla de ruedas, un carrito o lo que sea. La verdad que al final no puedes coger y elegir mucho dentro de la zona porque no hay. La zona, quien la conozca no hay mucha más posibilidad, es esa o al final es cruzar la carretera, en la bajada o no sé, dos calles más allá. Es decir, la mejor ubicación posiblemente sea la que están proponiendo aquí. Al final, como le digo, solo estamos pidiendo una pequeña mejora de espacio. No pedimos más en este sentido”.

Interviene el Sr. Secretario:

Información de Firmantes del Documento





“Muchas gracias. Para concretar, estaba el informe favorable, había propuesto este espacio en la calle Bahía de Mahón esquina Bahía de Cádiz.

Se aprueba por unanimidad su elevación a la Junta de Distrito.

Proposición de la Mesa de Obras y Equipamientos, solicitando la creación de plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida en la piscina Mistral de Barajas, en la calle Mistral número cuatro.

Interviene el representante de la Mesa de Obras y Equipamientos:

“Bueno, pues como les decía, espacio y pintura. Volvemos a pedir una plaza de aparcamiento en la piscina de verano. Sabemos que el aparcamiento está por construir, es una zona que todavía seguramente se le tenga que dotar de más espacio, y sabemos que la zona es complicada para aparcar. Volvemos a coger y a pedir, pues el que se tenga en cuenta que ahí también van a ir a esta piscina, van a ir personas con discapacidad que van a ir, personas que van al final, que tienen una plaza de aparcamiento, una tarjeta para aparcar en esa plaza de aparcamiento. Porque al final no hay nada como tener la necesidad para darse cuenta de cuántas personas tienen esa posibilidad de aparcar en esa reserva. Y ahí, este verano, pues bueno, pues si ya el pasado año era complicado, pues lo van a tener también bastante complicado las personas que no sean de la zona y que tengan que desplazarse y que tengan un vehículo y quieran aparcar ahí”.

Se aprueba por unanimidad su elevación a la Junta de Distrito.

Interviene el Sr. Secretario:

“Muy bien, de las siete proposiciones que se han presentado en el Consejo para su elevación a la Junta de distrito, las siete han sido aprobadas. Como saben, solo pueden ir tres iniciativas a cada uno de los tres Plenos siguientes que hay entre este Consejo y el siguiente. Entonces, habría que ahora decidir qué tres iniciativas van al Pleno de abril, que es en dos semanas, qué otras tres van al Pleno de mayo y qué iniciativa, la última que queda sería para el Pleno de junio. Yo, si me permiten, para tener un poco de criterio acerca de qué iniciativas tiene sentido que vayan a un pleno y otro les digo lo siguiente: los videomarcadores, que es una cuestión que se está reclamando mucho porque son necesarios para las actividades deportivas federadas y se necesita su arreglo lo antes posible. Entonces, yo sugeriría que esta, que es la única que presenta la Mesa de Cultura, se llevará al Pleno de abril.

La de neuro diversidad, que es de Políticas Sociales, según el informe, según ya he dicho anteriormente, está pensada para hacer alguna actuación en el mes de junio, entonces para el mes de mayo podría dejarse esta iniciativa.

Información de Firmantes del Documento



CARLOS SANTA-CECILIA ROMA - SECRETARIO DISTRITO BARAJAS
LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/06/2025 12:19:07
Fecha Firma: 23/06/2025 14:03:34
CSV : 13VRJ4ZA2N2R25D4





Para el acceso a los vestuarios del CDM Barco también es una cuestión que, según ha expuesto el representante de la Mesa de Obras y Equipamiento, pues tiene cierta urgencia y podría ser una de las que podría ir al mes de abril.

La renovación del arbolado de la Mesa de Medio Ambiente, como digo, es una cosa que bueno, pues no estaba dentro de los planes del Área y ahora lo van a tener en cuenta. Yo no sé si tiene tanta urgencia, esta podría ser para el mes de junio.

El drenaje sostenible es una cosa que se está haciendo entonces para el mes de mayo sin ningún problema.

Y luego quedan dos de Obras y Equipamientos que son en relación con las plazas de la piscina de Mistral y de Gloria fuertes. Una de ellas sería para abril y otra para mayo, pues la que el representante crea más conveniente para uno y otro...

[Conversaciones inaudibles].

No, pero vamos a ver, vamos a ver, estamos diciendo que para abril serían los videomarcadores, la piscina Mistral y la de Políticas Sociales. Luego, el acceso a vestuarios, el drenaje y el aparcamiento de Gloria Fuertes para mayo y dejamos la renovación del arbolado para junio. Pues, así las cosas, ¿votos a favor?

Se aprueba por unanimidad el calendario de elevación al Pleno de las iniciativas.

Ruegos y preguntas.

Interviene el Sr. Consejero de Proximidad:

“Bueno, pues yo, la pregunta o quizás hablar de lo que hemos hablado con María José Alcocer, de la supresión de las dos Mesas, que hay que intentar volverlas a recuperar en la medida de lo posible. Claro, creemos que para esto hay que buscar más..., sobre todo la Política Social. La otra, de Emergencia y Bienestar animal, la verdad es que no comprendo cómo lo han dejado porque tenían mucho interés en la cuestión del bienestar animal y bueno, habrá que hablar con ella, pero sobre todo me parece muy importante la de Política Social porque, de hecho, han hecho propuestas y tal, lo que pasa es que estaba muy ajustado el número de personas y son madres con niños, los colegios, que tenían problemas, entonces hemos hablado de alguna posibilidad de incrementar el número de participantes de tal manera que se pueda garantizar los cinco mínimos para que la reunión se lleve a efecto. Y bueno, por supuesto que quizás el medio sería intentar hablar con las otras AMPAS, que yo creo que es el método más factible para conseguir que otras personas participen. Las personas que participan en las AMPAS son generalmente las que empiezan a involucrarse más los problemas de las familias en el distrito. ¿Alguien tiene inconveniente a que asista si hay reuniones de la

Información de Firmantes del Documento





AMPA con la Junta para que esté presente, para hablarle de los consejos de la Mesa de Participación?”.

[Inaudible]

Intervienen el Sr. Coordinador del Distrito:

“Bueno, a ver, el tema es que el régimen de participación en las mesas que integran el Consejo de proximidad es un ámbito que está reglado y que está normado por el Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad. Entonces esto nosotros, o sea como Consejo de Proximidad, incluso como distrito, yo creo, no tenemos inconveniente ninguno en elevar al Área de Gobierno correspondiente, donde se recoge la participación municipal, porque son ellos los que tienen que evaluar la viabilidad o/y la conveniencia la reforma del Reglamento en ese sentido, es decir, que nosotros más allá de dar traslado -digo como distrito de Barajas- que dar traslado de bueno, pues de una opinión de alguna Mesa o el Consejo de Proximidad o el Consejero de Proximidad en calidad de máximo representante en ese sentido puede hacer, pues en ese sentido no habría inconveniente, pero el resultado no podemos garantizarlo, porque no es un tema que depende de nosotros, digo, para que el tema quede perfectamente claro. El Reglamento no hay que modificarlo porque lo que dice el Reglamento es que las mesas constituidas atenderán o es un trasunto de la organización administrativa que se apruebe, de tal forma que en función de la organización administrativa de las áreas del Gobierno que se creen, pero se puede modificar perfectamente como cualquier otro reglamento municipal. Yo invitaría en ese sentido, que el Consejo de proximidad haga una reflexión y desde ese punto de vista, si se llega a esa conveniencia, pues que eleve a la Junta municipal a través de la Secretaría del distrito, que es la secretaria del Consejo de Proximidad, que eleve esa solicitud, esa propuesta y nosotros daremos traslado al área de gobierno competente”.

Interviene el Consejero de Proximidad.

“Bueno, pues que se recoja en el Acta porque va a haber el mes que viene una reunión de la red de consejos de proximidad y ahí yo lo expondré que se ha pedido en este Consejo de proximidad que se modificara para que pudiera una persona, una persona de cada en cada distrito, poder participar en dos mesas en vez de una. Si le parece a todo el mundo”.

Intervienen el Sr. Coordinador del Distrito:

“Muy bien, muchas gracias. Sí, bueno, esta esta cuestión vamos, usted sí lo sabe como vocal vecino, en este caso del Grupo Municipal Socialista, pero digo por algunos otros vecinos o miembros incluso del Consejo de Proximidad que no que no formen parte de la Junta Municipal de Distrito fue objeto y se trató en la última sesión plenaria y bueno, pues a partir de ese tratamiento, pues bueno, pues se expusieron las distintas

Información de Firmantes del Documento



CARLOS SANTA-CECILIA ROMA - SECRETARIO DISTRITO BARAJAS
LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: <https://csv.madrid.es/WBCONSULTA/VerificarCove.do>

Fecha Firma: 23/06/2025 12:19:07
Fecha Firma: 23/06/2025 14:03:34
CSV : 13VRJ4ZA2N2R25D4





consideraciones por parte de todos los grupos y desde ese punto de vista se conformó ya la opinión del distrito de Barajas a través de su órgano supremo”.

Tras ello, y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria, siendo las 18.41 horas, del día anteriormente consignado, el Coordinador da por terminada la Sesión.

SECRETARIA DEL CONSEJO
Fdo.: Carlos Santa Cecilia Roma
(firmado electrónicamente)

VISTO BUENO PRESIDENCIA
Fdo.: Luis Sanchez-Cervera de los Santos
(firmado electrónicamente)

Información de Firmantes del Documento



CARLOS SANTA-CECILIA ROMA - SECRETARIO DISTRITO BARAJAS
LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/06/2025 12:19:07
Fecha Firma: 23/06/2025 14:03:34
CSV : 13VRJ4ZA2N2R25D4

